

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19536 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, en cumplimiento del art. 23 de la Ley Concursal,

Anuncia:

Se concluye el procedimiento concursal número 1322/13-H, de la entidad Andaluza de Papel, S.A., CIF A/41196460, por cumplimiento del convenio.

Sevilla, 25 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A200025632-1